

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANOLLERS

EDICTO

Don JORGE DE LUIS BERNABE Secretario de la Junta Electoral de Zona de Granollers.

Hago saber: En cumplimiento a lo acordado por esta Junta Electoral de Zona y de acuerdo con lo establecido en el art. 11.1b de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la Junta Electoral de Zona de Granollers, ha quedado constituida definitivamente por los siguientes miembros:

Presidente Doña RAQUEL PALMERO MALDONADO.

Vocales Judiciales Don ROBERTO PORTO GARCIA y Don JUAN DIAZ VILLAR.

Vocales no Judiciales. Doña DOLORES SALAZAR PEREGRINA y Don JOAN ANTONI CERDA CLUSELLA.

Secretario: Don JORGE DE LUIS BERNABE, Letrado del Juzgado de lo Penal núm. 3 de Granollers.

Y para general conocimiento y su oportuna publicación, expido el presente en Granollers, a 7 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANOLLERS, JORGE DE LUIS BERNABE